

ÁMBITO 3 – Asesoramiento, apoyo e información

Acción 2: facilitar que vuestro Responsable de Protección (RP) colabore con otros/as Responsables de Protección

Una vez que el/la RP ha recibido la formación necesaria para desempeñar su función de la mejor manera posible, es importante seguir apoyando su labor en el club.

En este sentido, se pueden hacer una o varias de las siguientes cosas:

- ¿Hay más clubes en vuestro municipio con un/a Responsable de Protección? Si es así, reuniros para discutir los incidentes. Por supuesto, esto debe hacerse en un entorno confidencial y con total discreción.
- Acudir a la autoridad deportiva local de su municipio. Es posible que estén dispuestos a ayudarle reuniendo a diferentes Responsables de Protección de clubes deportivos de la región o de municipios vecinos.
- ¿Vuestro club está afiliado a una federación deportiva? Pregúntales si pueden ayudaros reuniendo a las personas que ejercen como Responsables de Protección de los distintos clubes afiliados.
- ¿Tu país o municipio aún no cuenta con un marco establecido para apoyar a los/las Responsables de Protección? En ese caso, podéis poneros en contacto con vuestra federación deportiva nacional o internacional. Es posible que se ofrezcan cursos de formación. Si vuestro club es una organización multideportiva, podéis poneros en contacto con las organizaciones internacionales de dichos deportes.
- El COI organiza cada año un curso de formación para Responsables de Protección. Esta es también una gran oportunidad para vuestro club. Encontrarás más información [aquí](#).